

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes. . . . .	4 rs
Fuera 3 meses adelantados. . . . .	15
6 meses . . . . .	30
12 id. . . . .	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de l'ortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cénts. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

El Tonto de Peracense ha viajado mucho.

En sus correrías, voluntarias unas, forzadas otras, ha visto en poblaciones importantes y de gran vecindario, *crecer la yerba en las aceras de las calles: prueba de gran concurrencia y movimiento mercantil.*

Pero lo que no ha visto en ninguna parte, es *crecer hongos como platos, en las calles, plazas y paseos de cierta ciudad capital de provincia.*

Pero qué hongos, cielo Santo!... qué hongos!

Los hay negros, verdinegros, rojos.... todos son.... aromáticos... empero es tan.... fuerte el aroma que despiden, que el sexo feo, cuando pasa, vuelve la cara por no axfiarse; y el sexo hermoso se aplica el pañuelo á las narices.... y se *enfalda* para evitar que el.... aromático *hongo* se adhiera á las faldas... y....

Muchas veces y en diferentes épocas, se ha procurado como medida higiénica y de policía urbana, hacer desaparecer la sementera de *los históricos hongos* en tan públicos sitios; pero todo en vano... la *mar-ranicidia* sigue impertérrita haciéndolos brotar por do quier.

Y se conoce que la *hongonada* viene de muy antiguo.

En un código antiquísimo, que yo *el Tonto de Peracense* tengo á la vista, en el cual se hallan recopilados todos los fueros, exenciones y privilegios de la ciudad *hongonera*, se lee lo siguiente:

*De oficio mayordomo ó almutazaf.*

«Mando en cara que el Almutazaf veya que estiercolt nin suciedad non yaga por las calles, carre-

ras ó cerca los muros de la villa. Et si alguno la calle ó la carrera ensuziara peche cinco sueldos al Almutazaf: y este fágale limpiar la carrera.»

Vaya una antigualla! para que se hiciera eso en estos tiempos de moderna civilización.

El Tonto de Peracense, aun cuando se vaya por la tangente, no puede menos de copiar algunos otros párrafos acerca de las obligaciones anexas al cargo de Almutazaf; porque ellas revelan las *barbaridades* de hace SEISCIENTOS AÑOS; y vienen aquí como pedrada en ojo de boticario.

Entonces, como ahora, no solo crecían los hongos en las calles, sino que tambien habia pesas y medidas.... cortas.... y se adulteraban los artículos de consumo en *provecho del vendedor* y perjuicio del consumidor: de modo que el uno se hacia pobre, el otro rico.

Oid, que sinapismos se aplicaban.

«Mando en cara que el Almutazaf ó mayordomo jure fidelitat sobre la cruz é los cuatro evangelios, que será fiel en todas cosas á los ricos é á los pobres é tenga fidelitat en todas cosas assin como el fuero manda y el concejo querrá.—Que el Almutazaf sea sabio en todas las cosas de su oficio.—Que examine de continuo las medidas del vino, é de olio, é de sal etc.: é esté sobre todas las pesas, é las libras, é sobre todas las panadrias é los taberneros, é los carnizeros, é apothecarios, é tenderos, é montaneros, é pescadores: é sobre los mercaderes, é los revendedores, é los pelliceros, é los zapateros, é sastres, é los ferros, é los tejedores, é los molinos, é los forneros, é los bañadores, é sobre los maestros de tejas é ladriellos, é de las ollas: é sobre leñado-

res, é cazadores.—En cara el Almutazaf mire en cada semana todas las medidas y pesos sobre dichos; é ad aquel que tuviere la medida corta, préndelo por la multa de cinco sueldos y quiebre la medida delante todos como es fuero.—Otro si cualquiera vecino de.... pueda tener pesas é medidas en su casa, pero que sean derechas.—E cualquiera que pesas ó medidas non derechas toviere peche las multas al concejo.—Et cualquiera fazedor de pesa ó medida, si la pesa es corta y la medida menguada, aquel fazedor peche la multa.—Mas es á saber que el Almutazaf siempre debe partir el pan que hallare menguado, y comisar la leche que estuviere adguada. Et si alguna de estas cosas el Almutazaf se llevara, y á los pobres non las partiera, peche treinta sueldos al juez é á los alcaldes. En cara las medidas del vino, del olio, trigo, cebada, y cualquier otra que usada fuere, puede el Almutazaf examinarlas todas las horas que á el plazca segunt su voluntad.—Segunt el fuero el Almutazaf puede sacar prendas, con un vecino.—Et de todos los actos de su oficio siempre debe ser credido por su jura.—En cara si el Almutazaf en estas cosas que son dichas, é pertenecen á su oficio, menospreciado fuere por alguno, peche este treinta sueldos.—Et si por aventura el Almutazaf en algunas cosas de su oficio, de falsedad ó de engaño convencido fuere, assin como manda el fuero de los jurados, peche cien maravedí alfonsiés, é demás el daño duplado que de ay venga: mas si pechar non quisiere ó non pudiere, séanle *cortadas las orejas*, é sea *esquilado en cruces*, é por todas las calles de.... *azotado*; é non tenga oficio de concejo en toda su

*vida; é toda la multa sea puesta en edificación de las torres é de los adarves de la villa.»*

Caramba! como se esplicaban las gentes oficiales hace mas de SEISCIENTOS años!

Si ahora vivieran y vieran lo que pasa en la antigua villa, hoy ciudad, de seguro que ponian no uno, sino seis almutazafes; á fin de evitar que el *estiercolt nin la suciedad non yacieran por las carreras é cerca los muros de la villa*; é que non nascieran con tanta abundancia los hongos: et que las medidas del vino, et del olio, et de la sal etc., non fueran como lo son hoy menguadas ó cortas: et que las medidas del trigo, cebada, maiz etc. y las pesas non fueran *torcidas* si non *derechas*: et que la leche y el vino non fueren adguados, et el olio compuesto: et en fin, que pagando un ome una libra de pan le endilguen once ó diez onzas... y... pero adonde iríamos á parar!

Y cuenta que los tales almutazafes, irian mas derechos que un huso, para que las *orejas non les fuesen cortadas, ni ser esquilados en cruces, é por todas las calles de la villa azotados etc* por que esto espeluzna los cabellos y face que el tonto faga punto redondo.

*El Tontic de Peracense.*

## LA DIPUTACION PROVINCIAL y los caminos vecinales.

Historia.

(Conclusion.)

Dados á conocer los hechos mas culminantes en lo referente á tan importante asunto y consignado lo mas esencial de lo espuesto sobre este particular por los señores Diputados, réstanos hacer un resumen general, probando que se ha faltado á la ley; á la conveniencia; y á los intereses provinciales:

1.º Se ha faltado á la ley, segun la autorizada opinion del inteligente Abogado y Vocal de la permanente D. Bartolomé Esteban, por haberse infringido las disposiciones legales siguientes: Artículo 7.º del Reglamento de 20 de Setiembre del 65 en sus consonancias con el 1.º del citado Reglamento, que califica de *obligatorios estos gastos*: Artículo 79 de la ley provincial vigente y referencias que sobre este particular se encuentran en la ley de Obras públicas de 13 de Abril del 77, especialmente en su art. 15, y por último en no haber dado cumplimiento al acuerdo de la Diputación de once de Abril último etc etc.

2.º Se ha faltado á la conveniencia, segun se desprende del respetable parecer expuesto por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación D. Orencio Al-

verola, el del citado Sr. Esteban (Don Bartolomé) y el nuestro; no satisfaciendo los justificados deseos de los pueblos y los compromisos con ellos adquiridos (Memoria de 4 de Abril del 77); no teniendo en cuenta para nada la grave cuestion de orden público, atendible, dado el mísero estado del país; separando inopinadamente al inteligente, aplicado y probo personal facultativo, el cual fué llamado á concurso por el *Boletín oficial* y se les dieron las plazas en *propiedad*; propiedad tan digna de respeto por lo menos, como la rústica, urbana, pecuaria ó cualquiera otra; pues su título representa, gastos, tiempo y estudios; y finalmente, no dignándose dar conocimiento de esta radical determinacion, al ilustrado Sr. Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos de esta provincia D. Antonio Arévalo, Jefe honorario de la oficina de Obras públicas provinciales.

Y 3.º Se han perjudicado los intereses provinciales; dejando abandonado cuanto concierne á la oficina de Caminos; las carreteras en conservacion y construccion; los trabajos de Gabinete etc. y para terminar, paralyzando los trabajos, único y verdadero gasto reproductivo y de vital interés para los pueblos.

Antes de poner un punto final, debemos contestar de una manera tan cumplida como se merece, al poderosísimo razonamiento ¡el estado mísero de la provincia! espuesto á cada momento por los factores de este originalísimo acto.

¿Con que el estado precario de la provincia no permite la construccion de Caminos vecinales? pero en cambio se gastan ¡diez y nueve mil duros! en un estudio de ferro-carril, que mal puede hacerse sin vias que lo alimenten. ¿No es esto?

¿Con que el estado precario de la provincia no tolera la construccion de Caminos vecinales? pero en cambio se gastan ¡algunos miles de duros! en las fiestas de la paz. ¿No es esto? (1)

¿Con que el estado mísero de la provincia no consiente la construccion de Caminos vecinales? pero en cambio hay ¡mil y pico de duros! para amueblar el Gobierno civil. ¿No es esto?

¿Con que el estado mísero de la provincia no consiente la construccion de Caminos vecinales? pero en cambio hay Sres. Diputados de la Comisión permanente que, abusando de lo dispuesto en el art. 63 de la ley provincial y faltando á un acuerdo existente de la Diputación, cobran sin escrúpulos sus doce mil reales, pasándose temporadas

(1) Desde el momento en que los artículos publicados por el Sr. Ordax, con motivo del acuerdo adoptado por la Diputación provincial en la cuestion de Obras públicas, comenzaron á tomar cierto tinte, en nuestro concepto demasiado personal, nos habiamos propuesto observar una actitud completamente pasiva, pero hoy tenemos forzosamente que romper el silencio para declarar que la Redaccion de EL TUROLENSE encuentra muy justificados los gastos que se hicieron para celebrar las fiestas de la paz, así como deplora que las censuras que el Sr. Ordax dirige á la Diputación ataquen mas á las personas que á los actos de esta.

algunos de ellos muy largas, en sus respectivos pueblos. ¿No es esto?

El país juzgará.

*César Ordax Avecilla.*

## CRÓNICA GENERAL.

Desmintiendo las últimas noticias que habian circulado, se han recibido telegramas de Malta en los cuales se afirma que el estado de salud en dicho punto no puede ser más satisfactorio.

Nos apresuramos á publicar esta importante noticia para calmar la injustificada alarma de muchas personas.

Un fuerte pedrisco destruyó casi por completo la cosecha de todas especies en el término de Valdeyar (Cuenca).

El Ayuntamiento de Lugo ha dispuesto que los serenos hagan todas las noches una cacería de perros vagabundos, á cuyo efecto se les han dado armas de fuego. El sistema no puede ser mas primitivo. La primera noche en que se llevó á cabo la orden municipal las detonaciones causaron una grande alarma en el vecindario.

El Ayuntamiento de Figueras ha acordado imponer á los dueños de perros una contribucion de cinco pesetas anuales.

Segun un telegrama de París, dedúcese de las deliberaciones del jurado de la Exposicion Universal, que España obtendrá un número de premios mayor que en otras ocasiones, sobre todo respecto á algodones, máquinas é instruccion pública.

Créese que para los primeros días del inmediato mes de Agosto se reconcentrarán en esta capital los quintos del actual reemplazo que han quedado en esta provincia y deben pasar á Cuba. El número de aquellos asciende á 260.

Se ha dispuesto que se suspenda toda ejecucion de apremio expedida contra los pueblos de esta provincia por débitos á la Hacienda del impuesto de Consumos pertenecientes á los años anteriores al de 1877 á 1878.

Se ha cometido un robo en la platería de la calle de la Cruz (Madrid), consiste en alhajas por valor de 25.000 duros. Los ladrones penetraron por la alcantarilla.

Segun hemos oido decir á una persona que nos merece entero crédito, son algunas las defunciones ocurridas recientemente en el pueblo de Cabra de Mora á consecuencia de reinar en dicha poblacion las viruelas.

En Alcira se ha pagado recientemente una plantacion de naranjos á razon de 10.000 reales la hanegada ó sean 124.000 la hectárea.

Ha sido reducido á prision en esta capital, D. Ildefonso Puerto, Jefe carlista que fué en la última guerra civil. Se cree que esta medida ha sido tomada en vista de un edicto del Juzgado de primera instancia de Castellote, publicado en el *Boletín oficial* del día 23 del actual, por el cual se reclama á dicho señor Puerto, para responder á los cargos que resultan en la causa que contra el mismo y otros se instruye sobre homicidio de Pedro Anguera, vecino de Maella.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes y demás personas que acostumbran á comprar objetos religiosos, como emblemas, Cromos, estampas, crucifijos y otros artículos pertenecientes al culto divino, se sirvan visitar el establecimiento de la *Vinda del Optico*, calle de los Amantes núm. 10, en donde encontrarán también magníficos retratos del Pontífice actual, Leon XIII y una gran rebaja de precios en los objetos de escritorio, papel de barbas y de cartas de todas clases.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel 23 de Julio de 1878.

Mi distinguido amigo: Mis muchas é imprescindibles ocupaciones me impiden continuar formando parte de la Redaccion de EL TUROLENSE. Permítame, pues, que me retire y hágame el obsequio de ponerlo en conocimiento de los apreciables lectores del mismo, á quienes con tal motivo, ruego me dispensen los ratos de tedio que han debido producirles mis pobres escritos.

Queda como siempre á sus órdenes afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Miguel Vallés.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Zaragoza 22 de Julio de 1878.

Mi querido y buen amigo: Ayer, después de las 12 del día, el activo joven Sr. Prats, representante del Señor Sitjes, le puso una parte al último, desde las obras, pidiéndole material con urgencia.

El Sr. Sitjes (cuya energia y acertadas disposiciones hacen marchar las obras á paso de carga) se personó en la estacion inmediatamente, con la celeridad del rayo, y á las dos y media salia con un tren de 10 vagones cargados de rails y otros materiales para las obras, para donde tuve el gusto de despedirlo, y quien me manifestó iba á presenciar y dirigir la colocacion del Puente de Quinto: su citado representante ha dicho á los trabajadores, que no se guardará ni una sola fiesta hasta llegar á la Zaida, quien no abandona las obras un momento y dominando hasta el mas pequeño detalle en su ejecucion; todas sus comunicaciones se reducen á esta gráfica frase: «Venga» material. Hoy se pone al servicio esclusivo de las obras una locomotora; aquí no se piensa mas que en mandar material á las obras y todos son pocos para satisfacer los deseos del incansable Sr. Prats que es la personificacion de la actividad humana.

El Administrador judicial Sr. Pe-layo, ha puesto á disposicion del señor Sitjes, todos los empleados de la línea (qué además de las ocupaciones ordinarias que tienen, despliegan una actividad digna de elogio en la remision del material á las obras y en todo lo que se refiere á su mas pronto desarrollo) y por el primero se allanan cuantos obstáculos se presentan para que el segundo pueda desplegar todo el génio de su actividad.

En todos se refleja el mismo deseo, la misma actividad, en todos es unánime la misma aspiracion esto es; construccion de la via.

Digo una vez más, y no me cansaré de repetirlo, que nuestra provincia se halla de completa enherabuena, la que debe tomar acta de esta actividad, sin ejemplo en este suelo, para oponer su grito de indignacion contra los que, abogando por la caducidad quieren paralizar (empeño vano, pues es ya tarde) este movimiento que es el astro luminoso que viene á dar luz á nuestra noble tierra.

Ayer tarde fuí de la Estacion de los ferro-carriles carboníferos de Aragon á la del de Barcelona en esta, en donde ví cinco vagones rails y llegar en un tren procedente del Norte cinco vagones rails más, todos los cuales se están trasportando á la primera con destino á las obras.

Se repite suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.

Santiago Contel.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina desalud, de DU ARRY, de Lóndres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, sponción, congestión, niervios, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluekow, la Señora Marquês de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

*Cura núm. 48.614.*—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

*Cura núm. 62.936.*—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito; abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*,

*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

*Cura núm. 70.421.*—Señor. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque

Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

### ÚLTIMA HORA.

Los licenciados de Ultramar, una vez desembarcados, marcharán á sus destinos sin que hagan cuarentena como se decia.

En Barcelona se hará un entusiasta recibimiento á los restos de los tres Batallones de voluntarios que fueron á Cuba y deben llegar en breve á dicha ciudad.

Las noticias que respecto á sanidad participan por telegramas nuestros consules, son en todas partes satisfactorias.

En la semana próxima llegará á Madrid la célebre Baldomera, acompañada de los agentes de la autoridad.

No sabemos si formarán los imponentes en la carrera.

Del exámen hecho detenidamente en las cépas de unas viñas del término de Dejar (Granada) no resulta como se temia atacadas de la filoxera y sí del mal cultivo.

Ayer se habrá publicado en la *Gaceta* la convocatoria para el ingreso de los aspirantes en el cuerpo de telégrafos.

El martes salió para San Sebastian el general Jovellar.

### Telegramas de la Correspondencia.

*De la Agencia Fabra.*

*Viena, 23.*—La ocupacion de Bosnia y Herzegowina no adelanta nada, y se cree que no llegará á efectuarse hasta el mes próximo.

Existen inteligencias entre el Papa y el czar para restablecer las misiones en todas las provincias cristianas.

De Asia y Turquía acuden muchos emigrados á la isla de Chipre.

Es muy grande la agitacion entre los musulmanes.

Los rusos han manifestado que sostendrán el orden con energia en todos aquellos puntos que conservan sus tropas.

*París, 23.*—Hay mucha agitacion en Italia y en Austria.

Alemania se manifiesta muy opuesta á las pretensiones de los italianos. El gobierno de esta nacion ha dado seguridades al representante austriaco de que impedirá con toda energia las manifestaciones que puedan hacerse en sentido anexionista.—*Agencia española.*

*Constantinopla 23.*—Inmediatamente despues que los turcos evacuen á Schumla, es probable que una parte de las tropas rusas se retiren de los alrededores de Constantinopla.

*Berlin 23.*—La conferencia de todos los ministros alemanes que se celebrará en Hestderberg comenzará en el mes de Agosto próximo.

*Bucharest 23.*—Diez y seis batallones rusos, con su correspondiente artillería, han ocupado Schumla.

**Cultos.**

**SANTO DE HOY.**—Stos. Erasto ob. y mr. Valente ob. y Santa Ana madre de Nuestra Señora.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.**—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 7 y 1/4.

**DEPÓSITO**

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	15,	á 15,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 25 de Julio de 1878.—*Mariano Narbon.*

**Precios del Almudí.**

<b>Trigo.</b> —Chamorra superior, á.	41,	rs.
Id. Chamorro, á.	37,	»
Id. Candéal á.	38,	»
Id. Jeja, á.	36,	»
Id. Royo á.	35,	»
Id. Morcacho á.	27,	»
Id. Centeno, á.	24,	»
Cebada, á.	16,	»

Teruel 25 de Julio de 1878.—*Carlos Jordan.*

**Un remedio barato.**

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres Cápsulas de Alquitran de Guyot, tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis mas tenaces. Dé este modo se consigue tambien detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitran impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cepesmas rápida de lo que hubiera podido darse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia, sino tambien por su ba-

ratura, porque, conteniendo el frasco d Alquitran de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas pastillas y jarabes.

**SECCION DE ANUNCIOS.****INTERESANTE**

á los enfermos y ciegos.

Procedente de Madrid, ha llegado el distinguido médico operador y oculista **D. Dionisio Gonzalez**, tan conocido en el reino y extranjero, cuanto en esta capital, por las muchas y felices operaciones que ha practicado de cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, granulaciones, triquiiasis, ó sea la introduccion de las pestañas, nubes de la córnea y cuantas mas enfermedades aquejan al órgano de la vista.

Como médico y operador, trata todas las enfermedades y en especial las crónicas y de la boca, tan abandonadas de la medicina; operando toda clase de tumores, escirros, pólipos, fistulas, padecimientos de la matriz, hasta el aterrador cáncer, y muchas veces sin necesidad de operacion.

Tiene aparatos eléctricos para el tratamiento de los dolores y parálisis, y aplica la anestesia en las operaciones, para no sentir el dolor, si el enfermo lo reclamase.

Vive calle de San Juan, número 33, en Teruel; en donde permanecerá 10 ó 20 dias; y en Madrid, Alcalá 72, duplicado, donde recibe de 10 á 12: las consultas se pagan en el acto, de veinte reales en adelante, siendo relativo al padecer y tiempo que ocupe en ellas. A los que acrediten la mendicidad se les operará gratis los lunes, jueves y sábados de 9 á 10.

Se suplica á los señores Alcaldes, sacerdotes, médicos, maestros y maestras de primera enseñanza, y á cuantas más personas llegue este prospecto, hagan por comunicarlo á quien pueda convenirle, por lo que se les anticipan las gracias.

**AGUAS**

MINERO-MEDICINALES ALCALINAS  
de Segura de Aragon.

De accion especial en el tratamiento de los padecimientos de la vista, tales como las blefaritis, queratoconjuntivitis, granulaciones de la conjuntiva, cordiditis cataratas incipientes, ambliopias, amaurosis, hemeralopias, etc. siendo muy eficaces en las formas reumáticas, en las afecciones nerviosas, enfermedades de la matriz y en otras muchas dolencias.—*Viaje.*—de Zaragoza á Belchite en coche, que sale á las 10 de la noche en dias alternos, y en carruages con vinados desde Belchite á los baños.—En Zaragoza, Porches del Paseo, núm. 8, se facilitarán los billetes y se darán informes: tambien se puede hacer el viaje desde Madrid por Sigüenza á Monreal en coche; y en otros carruages hasta el Establecimiento, que los proporcionará D. Luis Benedicto, farmacéutico del mismo pueblo.

**COLEGIO POLITÉCNICO DE NUESTRA Señora del pilar.**

Zaragoza.—Jaime I, 43, (frente á la fonda del Universo.)

El favor que el público nos dispensa y los satisfactorios resultados obtenidos todos los años son nuestra mejor garantia.

Un magnífico local de 1,200 metros cuadrados situado en el mejor barrio de Zaragoza y una distribucion de locales conforme á las mas exigentes prescripciones pedagó-

gicas, ponen á nuestro colegio á la altura de los primeros de España.

Abraza este Establecimiento la primera Enseñanza en sus divisiones de enseñanza de párbulos, elemental, superior, y ampliada; la segunda enseñanza hasta el Bachillerato inclusive; Estudios mercantiles, Escuela especial de Comercio: Preparacion para todas las carreras del Estado civiles y militares: Idiomas. Música, Esgrima, Dibujos, etcétera, etc.

«Para los jóvenes que por circunstancias especiales han de ponerse un dia al frente de su patrimonio, tiene montado este Colegio una carrera de Administradores agricolas, siendo el único Colegio en que se dá esta enseñanza.»

Se admiten internos, medio pupilos y externos. Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicita 15—6

**Agustin M. Tato.** Comision de tránsitos. Alicante.— Despacho por Aduana, vapores y ferro-carriles con prontitud y economia. Entiende los idiomas inglés y francés. 10—9

**ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR.**

Calle de S. Jorge núm. 3, Zaragoza.

Preparacion completa para todas las armas é institutos del ejército. El Director y los profesores son militares.

Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicite. 30—6

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

Única sucursal en Teruel, calle del Salvador, 18

Máquinas con volante de resorte á triple combinacion.

SINGER.

Desde 459 reales al contado. Plazos sin pagar entrada. Sucursales en todo el mundo. 18, Salvador, 18

SINGER

SINGER.

Desde 500 reales á plazos. Desde 10 rs. semanales. Garantías de seguridad y buen resultado. 18, Salvador, 18.

La **Compañia fabril Singer** ha vendido en el año 1877, 282.812 máquinas, es decir, 20.496 mas que en 1876. Tan satisfactorio resultado probará evidentemente la bondad de nuestros productos.

Tenga, pues, en cuenta el público que sin la reconocida superioridad de nuestras máquinas no aumentaria tan visiblemente nuestra venta, ni empleariamos muchos millones de duros para llenar el mundo de sucursales.

**Aviso importante.**

A los señores MÉDICOS, al CEBRO á los DENTISTAS, á los INGENIEROS y á otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á **MEDICUS JERSEY**, plaza del Rey, 13, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad,

**IMPORTANTE.**

Los tan acreditados chocolates de 5, 6 y 7 rs. libra, elaborados á brazo con el mayor esmero por **D. Dionisio Aznar**, (y por haberse ausentado este señor de la poblacion) están de venta en el comercio de **D. Domingo Mediano**, calle de San Juan núm. 1.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.